

CONCEPCIÓN, 30 de mayo de 2006.-

Nº 472 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1493, de 28 de diciembre de 2005, que autoriza la Contratación Directa de la Empresa Ascensores Raab, Rochette S.A., para contratar un servicio de mantención de 2 equipos ascensores de pasajeros OTIS (MR) ubicados en el Edificio Sede de la Municipalidad de Concepción, en un horario normal de trabajo de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, por un período de 12 meses a contar del 1 de enero de 2006, y en un precio mensual reajustable de \$ 145.362.-, más IVA; el Contrato de Mantenimiento Nº 338 suscrito entre la Municipalidad de Concepción y dicha Empresa, de 2 de enero de 2006; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratifícase el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Nº 338** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la Empresa **ASCENSORES RAAB, ROCHELLE S.A.**, de 2 de enero de 2006, por el servicio de mantención de 2 equipos ascensores de pasajeros OTIS (MR) ubicados en el Edificio Sede de la Municipalidad de Concepción, en un horario normal de trabajo de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, por un período de 12 meses a contar del 1 de enero de 2006, y en un precio mensual reajustable de \$ 145.362.-, más IVA.
- 2.- Impútese el gasto mensual respectivo ascendente a \$ 145.362.-, más IVA, al **CÓDIGO: 22.14.004.01 “OTRAS MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección Administrativa** para la administración de este Contrato de Mantenimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**MARÍA CECILIA JAQUE LABRAÑA
ALCALDESA (S)**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Sres. Ascensores Raab, Rochette S. A.:
San Isidro 182 - Santiago
- Archivo
- MLE/plm.-